

BASES PROMOCIONALES

Compra tu entrada en atrapalo.com y participa en la promoción “DESDE DENTRO”

PRODUCTO OBJETO DE LA PROMOCIÓN

ATRAPALO, S.L. (en adelante “ATRAPALO.COM”) con domicilio social en Barcelona, C/ Aribau, número 185, 1º y provista de C.I.F. número B-62288568, que se haya inscrita en el Registro mercantil de Barcelona, T. 32724, F. 0043, Secc. Gral, Hoja/Dup. 215070, Inscripción 1ª, organiza una promoción de ámbito nacional dirigida a aquellos consumidores que adquieran sus entradas de teatro para las funciones interpretadas por el Ballet de Moscú “El lago de los cisnes” y/o “Giselle” en el Teatre Tívoli de Barcelona a través de la página web atrapalo.com según lo previsto en estas bases promocionales.

ÁMBITO Y DURACIÓN

La promoción, de ámbito nacional, se iniciará el día 21 de julio de 2016 a las 17.00 h y finalizará el día 01 de agosto de 2016 a las 23.59 h (en adelante, el “periodo promocional”).

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

1.- Podrán participar en la promoción todas aquellas personas mayores de 18 años, con residencia en territorio nacional español que no sean (directa o indirectamente) trabajadores o familiares hasta el segundo grado de ATRAPALO.COM, que adquieran las entradas de teatro para las funciones interpretadas por el Ballet de Moscú “El lago de los cisnes” y/o “Giselle” durante el periodo promocional, a través de la página web atrapalo.com según lo previsto a continuación:

- (i) Todos los usuarios que compren entradas para asistir a la función “El lago de los cisnes” el Teatre Tívoli de Barcelona los días 3, 4, 5 y 6 de agosto de 2016 participaran en un sorteo cuyo premio consistirá en el ofrecimiento al participante en la promoción de dos ubicaciones en la sala de butacas rango superior (escenario) a las contratadas y dos entradas gratuitas para ver la función “El lago de los cisnes” en “platea”.
- (ii) asimismo, todos los usuarios que compren entradas para asistir a la función “Giselle” el Teatre Tívoli de Barcelona los días 10, 11, 12 y 13 de agosto de 2016 participaran en un sorteo cuyo premio consistirá el ofrecimiento al participante en la promoción de dos ubicaciones en la sala de butacas rango superior (escenario) a las contratadas y dos entradas gratuitas para ver la función “Giselle” en “platea”.

2.- La promoción se comunicará a los participantes a través de una Newsletter dirigida a los usuarios suscritos a la misma, a través de la cuenta de Twitter y de Facebook ATRAPALO.COM. No obstante, Facebook y Twitter no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella.

3.- Todos los participantes que hayan adquirido sus entradas a través de la página web de ATRAPALO.COM y hayan aceptado participar en esta promoción entrarán en un sorteo que se realizará a través de la herramienta informática www.ramdon.org, donde se extraerán 8 ganadores (4 para cada una de las funciones) y 20 suplentes (10 para cada una de las funciones), una vez finalizado el periodo promocional.

4.- Con independencia del número de entradas que adquiera el participante en la promoción al realizar la compra, en el supuesto de resultar ganador del sorteo, se le ofrecerán dos ubicaciones en la sala de butacas rango superior a las contratadas y dos entradas gratuitas para ver la misma función en “platea”.

ENTREGA DE PREMIOS

Los premios serán comunicados por ATRÁPALO.COM a los participantes ganadores del sorteo mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico proporcionada por los mismos en el proceso de compra de su abono a partir del día 2 de agosto de 2016. El ganador deberá aceptar el premio a través de correo electrónico en un plazo de 24 horas a contar desde la hora en la que se produzca la comunicación del premio

En el supuesto de que el ganador del sorteo rechace el premio, no lo acepte o no conteste en el plazo de 24 horas a contar desde la hora en la que se produzca la comunicación del premio o no cumpla con las bases de la promoción, ATRÁPALO.COM ofrecerá el premio al primer suplente. En el caso de que éste rechace el premio, no lo acepte, no conteste a la comunicación en el plazo de 24 horas a contar desde la hora en la que se produzca la comunicación del premio o no cumpla con las bases de la promoción, se repetirá el proceso con el segundo suplente y así hasta el décimo suplente. En el supuesto de que el premio no se pueda entregar al décimo suplente, quedará desierto.

Con la finalidad de agilizar el proceso de entrega ATRÁPALO.COM se reserva el derecho a contactar telefónicamente a los usuarios participantes en la promoción, al número de teléfono el participante en el proceso de reserva de la entrada.

El participante premiado podrá canjear su premio en taquilla mostrando el resguardo de su reserva impresa junto con su DNI. En ese momento el personal del teatro le entregará los dos abonos adicionales y le mostrará su ubicación para ese día ver la función, en una mejor ubicación a la contratada, en la sala de butacas.

El premio objeto de la presente promoción, en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

ASPECTOS LEGALES

El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reservas.

Mediante la aceptación de las presentes bases legales los participantes autorizan expresamente a la compañía organizadora, a utilizar su nombre y apellidos en todas aquellas actividades relacionadas con la promoción "DESDE DENTRO" en redes sociales, con fines publicitarios y/o divulgativos, sin que tengan derecho a recibir por ello pago o contraprestación alguna.

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los participantes que los datos que facilitados con la finalidad de participar en la presente promoción, serán incorporados a un fichero automatizado de datos de carácter personal creado y bajo la responsabilidad de ATRAPALO, S.L., con domicilio en calle Aribau, número 185, 1º de Barcelona con el fin de poder gestionar su participación en la promoción y, en su caso, poder enviar el premio a los ganadores/ganadores suplentes.

ATRÁPALO.COM adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad e integridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado de acuerdo con el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre de 2007 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la referida Ley 15/1999.

Los participantes podrán ejercitar los derechos de acceso, modificación, cancelación y oposición de sus datos mediante petición escrita dirigida a ATRAPALO, S.L., calle Aribau, número 185, C.P. 08021 de Barcelona.

Las presentes condiciones generales se interpretarán conforme a la Ley española. Los premios se hallan sometidos a la legislación fiscal vigente. El coste del pago a cuenta del IRPF en el supuesto de que el mismo exista será asumido por ATRÁPALO.COM.

* * * * *